

BAILÉN CULTURAL



CONVOCATORIA 2014

XVI CONCURSO DE PINTURA “LUIS PINALLA MERLO”

El 29 de enero de 2004, el Ayuntamiento de Bailén en Pleno adoptaba, entre otros acuerdos, denominar con el nombre de “Luis Pinalla Merlo” el concurso de pintura “Ciudad de Bailén”, en reconocimiento póstumo a este artista local.

Luis Pinalla Merlo ha sido hasta el momento el máximo exponente juvenil en lo que a artistas locales haya conocido la ciudad de Bailén. Persona de talante creativo inigualable, destacó y sorprendió a todos con la técnica de sus pinturas, esculturas y relieves. Participó en muchos de los concursos artísticos organizados en nuestra geografía y, de sus obras, hay que resaltar su técnica, personal e intransferible, con una tendencia evolutiva propia, de la que nos ha legado más de una decena de ejemplos. Su prematura muerte nos afligió en su momento y, como vecino excepcional de Bailén, nos enorgullecería que su nombre pasara a los anales de la historia local dando así homenaje a su vida y obra.

PRIMERA:

Podrán participar en este XVI Concurso cuantas personas interesadas lo deseen, siempre que sean naturales o residentes en territorio español y que hayan cumplido la mayoría de edad.

SEGUNDA:

Los/as participantes tendrán completa libertad de dimensiones, técnicas, tendencias estéticas y temática.

TERCERA:

Será condición indispensable que las obras presentadas sean recientes, originales, y no hayan sido premiadas con anterioridad.

CUARTA:

Cada autor/a podrá presentar una sola obra, debidamente enmarcada y con bastidor o soporte sólido, indicando además la verticalidad de la misma.

QUINTA:

Las obras deberán ir firmadas por su autor/a, adjuntando al dorso un sobre en cuyo interior se indique el nombre y apellidos del/la mismo/a, breve currículum, dirección postal, localidad, nº de teléfono, correo electrónico, título de la obra, técnica empleada en su elaboración, y fotocopia del D. N. I.

SEXTA:

Las obras serán entregadas personalmente, a través de mandatario o por agencia de transportes, debidamente embaladas y a porte pagado, en la Casa de la Cultura de Bailén, C/ Héroes de Bailén 18, 23710 BAILÉN (Jaén).

SÉPTIMA:

A cada participante se le entregará un resguardo que deberá exhibir en el momento de retirar su obra, una vez terminada la exposición, dentro de un plazo máximo de 30 días a contar desde su clausura. Los gastos ocasionados al retirar la obra correrán a cargo del/la concursante. El Ayuntamiento no responderá de las obras no retiradas una vez expirado el plazo.

OCTAVA:

El plazo de recepción de obras finalizará el **8 de septiembre de 2014**.

NOVENA:

El Ayuntamiento se inhibe de toda responsabilidad en caso de deterioro o robo de las obras presentadas a concurso.

DÉCIMA:

El fallo del Jurado se hará público durante el mes de noviembre, salvo cambios imprevisibles. En el mismo acto se entregarán los premios a los/as participantes galardonados/as. A los/as ganadores/as se les avisará con suficiente antelación para la entrega de premios **siendo obligatoria su presencia** en la misma, de lo contrario, la organización entende-

rá que los/las galardonados/as renuncian a los derechos económicos sobre el mismo. El/la mismo/a autor/a no podrá optar a más de un premio.

Con las obras presentadas, previa selección, en su caso, se realizará una exposición en los días posteriores.

DÉCIMO PRIMERA:

El Jurado calificador estará compuesto por la Comisión de Artes Plásticas del Consejo Local de Cultura y personas cualificadas en el mundo de las Artes.

DÉCIMO SEGUNDA:

Se establecen los siguientes premios:

**Premio “Luis Pinalla Merlo”:
700 euros y diploma.**

Una vez seleccionado el Premio, de entre todos los trabajos presentados por vecinos/as de Bailén, la organización prevé la concesión de un **Accésit Local “Luis Pinalla Merlo”**, dotado con **300 euros y diploma** al mejor trabajo.

Ambos premios estarán sujetos a las retenciones que establece la legislación vigente.

DÉCIMO TERCERA:

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento, quien se reserva los derechos sobre las mismas que, en caso utilizarlas públicamente, se hará mención a su autor/a.

DÉCIMO CUARTA:

Todas las incidencias que surjan y que no estén previstas en estas bases serán resueltas por el Jurado.

DÉCIMO QUINTA:

La participación en este Concurso implica la total aceptación de las anteriores bases.

DÉCIMO SEXTA:

El fallo del Jurado será inapelable.

Bailén, abril de 2014.

XV CERTAMEN NACIONAL DE FOTOGRAFÍA “CIUDAD DE BAILÉN”

La **Concejalía de Educación, Cultura y Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Bailén** convoca el XV Certamen Nacional de Fotografía “Ciudad de Bailén” para el año 2014.

PRIMERA:

Podrán participar todas aquellas personas naturales o residentes en el territorio español que lo deseen.

SEGUNDA:

Las fotografías podrán ser en b/n o en color, con técnica libre, debiendo especificar el proceso empleado en cada una de las fotografías presentadas, es decir el tradicional o digital.

TERCERA:

El formato de las fotografías será libre, pero deberán ir montadas en soporte rígido de 40 x 50 cm, sin que contenga ningún dato identificativo del autor/a.

CUARTA:

Se presentará un máximo de 3 obras por autor/a participante.

QUINTA:

El tema del Certamen será libre.

SEXTA:

Los datos del/la autor/a (nombre, dirección, teléfono, correo electrónico y fotocopia del D.N.I.) deberán consignarse en sobre cerrado, en el que figurará el título de la/s obra/s.

SÉPTIMA:

Los envíos deberán remitirse a la Casa de la Cultura de Bailén, sita en la Calle Héroes de Bailén, 18, 23710. Bailén (Jaén), **hasta el 17 de octubre de 2014**

OCTAVA:

Los premios que se otorgarán serán los siguientes:

- Premio a la mejor colección de tres fotografías: **500 € y diploma.**

- Premio a la mejor fotografía: **150 € y diploma.**

- Accésit a la mejor fotografía de autor/a local: **Cena en restaurante de Bailén.**

Los premios estarán sujetos a las retenciones que establece la legislación vigente.

NOVENA:

El Jurado estará compuesto por la Comisión de Artes Plásticas del Consejo Local de Cultura y personas cualificadas del mundo de la fotografía. El fallo del Jurado será público durante el mes noviembre de 2014, salvo cambio imprevisto. A los/as galardonados/as se les comunicará por teléfono con suficiente antelación para la entrega de premios **siendo obligatoria la presencia en la misma**, de lo contrario, la organización entenderá que renuncian a los derechos económicos sobre el mismo.

Si las obras presentadas a concurso careciesen de calidad, el jurado se reserva la posibilidad de dejar los premios desiertos.

DÉCIMA:

Consideraciones particulares.

- Las obras serán totalmente inéditas, no presentadas al mismo tiempo en ningún otro concurso. Se entienden inéditas aquellas fotografías que no han sido presentadas en exposiciones, publicadas en medios de comunicación o virtuales, ni sean similares a otras que, teniendo la misma base, sí hayan sido publicadas o participado en concursos con modificaciones puntuales en las mismas respecto de técnica, color, dimensiones, etc.

- La misma fotografía no podrá optar a más de un premio.

- Las obras premiadas quedarán en propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Bailén, que se reserva el derecho de editarlas y utilizarlas sin ánimo de lucro, y haciendo siempre mención al/a autor/a de las mismas.

- Las fotografías no premiadas podrán ser retiradas en el plazo no superior a un mes a contar desde la fecha del cierre de la exposición que se realizará con las obras participantes. Una vez transcurrido el plazo, y no habiendo sido retiradas, pasarán a formar parte de los fondo documentales del Archivo Municipal del Ayuntamiento o podrán ser destruidas, dependiendo de la calidad de las mismas.

- Los gastos ocasionados al retirar las obras correrán a cargo del/la concursante.

- Se realizará una exposición inmediatamente posterior al fallo del jurado, con una selección de los mejores trabajos presentados, según criterios del Jurado.

- Cualquier imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto por el Jurado.

- La participación de este Certamen conlleva la plena aceptación de las bases expuestas anteriormente.

- El fallo del Jurado será inapelable.

Bailén, abril de 2014.

XVI RALLYE FOTOGRÁFICO “CIUDAD DE BAILÉN”

La Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Bailén, convoca el presente Rallye Fotográfico con motivo de la celebración anual del Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio).

PRIMERA:

Podrán participar cuantas personas lo deseen.

SEGUNDA:

Deberán estar provistos de cámara fotográfica digital con tarjeta de memoria externa con suficiente capacidad.

TERCERA:

El Rallye Fotográfico se caracteriza por la originalidad, predominando sobre cualquier otra cualidad fotográfica .

CUARTA:

A cada participante inscrito se le comprobará que la tarjeta de memoria esté totalmente vacía de contenido, la cual se le marcará a fin de verificar su identidad y evitar posteriores irregularidades.

QUINTA:

Se establecen 2 categorías:

- Categoría A: mayores de 16 años.
- Categoría B: menores de 16 años.

SEXTA:

Las pruebas del Rallye se entregarán a cada uno/a de los/as participantes, en sobre cerrado, a la hora del comienzo del Rallye, y deberán realizarse dentro del término municipal de Bailén.

SEPTIMA:

El Rallye dará inicio el domingo 1 de junio de 2014, en las dependencias de la Casa de la Cultura, debiéndose presentar los/as inscritos/as, con su cámara fotográfica, entre las 10 y las 10:30 horas del mismo día, dándose la salida a la hora citada.

OCTAVA:

El Rallye finalizará el mismo día, entre las 19:30 y las 20:00 horas, en las dependencias

de la Casa de la Cultura.

NOVENA:

La inscripción de participantes se hará en las dependencias de la Casa de la Cultura, hasta las 14 h. del día 30 de mayo de 2014.

DÉCIMA:

Premios.

• Categoría A:

- PREMIO A LA MEJOR COLECCIÓN...250 euros.
- ACCÉSIT...150 euros.

Para poder optar a estos premios se deberán haber completado todas las pruebas propuestas.

- PREMIO FOTOGRAFÍA MÁS ORIGINAL...Cena en un restaurante de Bailén.

• Categoría B:

- MEJOR AUTOR...150 euros.

Para poder optar a este premio se deberán haber completado todas las pruebas propuestas

- FOTOGRAFÍA MÁS ORIGINAL...60 euros.

Ambos premios en material fotográfico.

Todos lo/as participantes recibirán un diploma por su participación.

DÉCIMO PRIMERA:

El Jurado estará compuesto por la Comisión de Artes Plásticas del Consejo Local de Cultura, que contará con el asesoramiento y la colaboración de fotógrafos profesionales.

DÉCIMO SEGUNDA:

El fallo del Jurado se hará público el 21 de junio de 2014, salvo cambios imprevistos. A los/as ganadores/as se les avisará con suficiente antelación para la entrega de premios

siendo obligatoria su presencia en la misma, de lo contrario, la organización entenderá que renuncian a los derechos económicos sobre el mismo.

DÉCIMO TERCERA:

Los trabajos recopilados en el **XVI Rallye Fotográfico** se exhibirán posteriormente. Las fotografías no premiadas podrán ser retiradas en el plazo no superior a quince días a contar desde la fecha del cierre de la exposición que se realizará con las obras participantes, borrándose al mismo tiempo sus archivos digitales correspondientes. Una vez

transcurrido el plazo, y no habiendo sido retiradas, podrán pasar a formar parte del fondo documental del Archivo Municipal o serán destruidas, dependiendo de la calidad de las mismas.

DÉCIMO CUARTA:

La inscripción en el **XVI Rallye Fotográfico** llevará consigo la total aceptación de las presentes bases.

DÉCIMO QUINTA:

La organización, se reserva el derecho a modificar las presentes bases para un mejor desarrollo del Rallye, sin alterar el espíritu del mismo.

Bailén, abril de 2014.

XXI CERTAMEN DE CARTAS DE AMOR “CIUDAD DE BAILÉN”

PRIMERA:

Podrán participar en el presente certamen todas las personas residentes en el Estado Español que lo deseen.

SEGUNDA:

La carta de amor podrá realizarse tanto en prosa como en verso, debe ser original y tener una extensión mínima de una hoja tamaño DIN-A4, por una cara, y máxima de dos hojas tamaño DIN-A4, por una cara, en letra Times New Roman tipo 12, con interlineado a doble espacio.

TERCERA:

Sólo se podrá presentar una obra por autor/a, de temática libre, escrita en castellano, y que no haya sido premiada o publicada, ni presentada simultáneamente a otros concursos.

CUARTA:

Las cartas deberán presentarse:

- a) En un sobre cerrado, haciendo constar en el exterior el seu-

dómino o lema bajo el que se presenta, indicando **XXI Certamen de Cartas de Amor “Ciudad de Bailén”**. En el interior se introducirá otro sobre que contendrá los siguientes datos referidos al/la autor/a:

Nombre y apellidos, dirección postal, teléfono, correo electrónico, fotocopia del DNI y Declaración Jurada donde conste que la carta que presenta es de su autoría y que la misma no ha sido publicada, ni premiada, ni presentada simultáneamente a otro concurso.

Los trabajos se entregarán o enviarán a la Casa de la Cultura, Calle Héroes de Bailén, nº 18, 23710 Bailén (JAÉN).

b) A través de correo electrónico, enviándolo a la siguiente dirección:

cultura@ayto-bailen.com

Deberá aparecer en el mismo los siguientes datos referidos al/la autor/a:

Nombre y apellidos, dirección postal, teléfono, correo electrónico, DNI y Declaración Jurada donde conste que la carta que presenta es de su autoría y que la misma no ha sido publicada, ni premiada, ni presentada

simultáneamente a otro concurso.

El personal encargado de recoger los trabajos, velará por el secreto de autoría. Todos los trabajos presentados bajo esta modalidad recibirán un mensaje desde esta Concejalia de confirmación de llegada.

Para cualquier información podrán llamar al teléfono 953672701.

QUINTA:

Se fija el día viernes 23 de enero de 2015 a las 14:00 h. como fecha y hora límites de recepción de las cartas. No se admitirán aquellos trabajos que, enviados por correo postal, tengan matasellos del día 24 de enero o posterior. No se admitirán cartas de amor a través del correo electrónico que sean enviadas en fecha u hora posteriores.

SEXTA:

Se establecen, para el presente certamen, los siguientes premios:

*** PREMIO A LA MEJOR CARTA.** Consistente en un fin de semana romántico, para dos personas, dentro del territorio peninsular, en hotel de 3 estrellas y en régimen de media pensión.

*** ACCÉSIT A LA MEJOR CARTA DE AUTOR/A LOCAL.** Consistente en una cena romántica para dos personas en un restaurante de la localidad designado por la Organización.

Los premios habrán de ser disfrutados dentro del año 2015.

SÉPTIMA:

El fallo del Jurado se hará público en lugar y fecha por determinar, en el mes de febrero de 2015, salvo cambio imprevisto. A los/as ganadores/as se les avisará con suficiente antelación a la entrega de premios debiendo estar presentes en la misma. De lo contrario, la organización entenderá que los/las galardonados/as renuncian al mismo, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada.

OCTAVA:

Los trabajos no premiados no serán devueltos y serán destruidos a los diez días del fallo.

NOVENA:

La presentación de trabajos en este "XXI CERTAMEN DE CARTAS DE AMOR" implica la total aceptación por los/las autores/as de las presentes bases, así como el fallo del Jurado, que será inapelable.

DÉCIMA:

El Jurado estará compuesto por miembros de la Comisión de Ciencias y Letras del Consejo Local de Cultura de Bailén y es el único órgano facultado para hacer una interpretación válida de estas Bases, así como para modificarlas, razonadamente, cuando las circunstancias así lo aconsejen.

DÉCIMO PRIMERA:

Todos los/as participantes quedan convocados al acto público del fallo de Jurado.

Bailén, abril de 2014.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
BAILÉN

B

CONCEJALÍA DE CULTURA
CONSEJO LOCAL DE CULTURA